



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 11/ 2014

Jueves 07 de agosto de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a siete días del mes de agosto de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, Vilma RÚPOLO, Roxana COLL, Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Eva BONINO, Juan Ignacio MOYANO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes sin aviso: Consejera Docente María de los Ángeles FORCADA; Consejero Egresado Miguel GANDOLFO; Consejero Alumno Emanuel GALAN DE MALTA.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

- - - Siendo la hora doce y tres y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

Por Secretaría se da lectura a las Tarjetas de Invitación del Señor Rector de la UNCUIYO, Ing. Agr. Arturo SOMOZA, en primer lugar, al Acto en Conmemoración del 75º Aniversario de esta Casa de Estudios, a realizarse el día viernes 15 de agosto a las 10 horas en el Centro cultural UNCUIYO (Parque Central de la Ciudad de Mendoza); en segundo lugar, al Acto de Asunción y Juramento del Ing. Agr. Daniel PIZZI y del Dr. Jorge BARÓN, como Rector y Vicerrector de la Institución, respectivamente, para el período 2014-2018, que tendrá lugar el sábado 16 de agosto a las 11 horas en el mismo lugar. Asimismo, se adjunta el Programa de Actividades para ambos días, en relación a la Recepción de autoridades; Pre-inauguración del Centro Cultural UNCUIYO y al Concierto Aniversario que ofrecerá la Orquesta Sinfónica de la Universidad, dirigido por el Maestro brasilero Manfredo SCHMIEDT.-----

En relación a la inauguración del Centro Cultural UNCUIYO, el Señor Decano y algunos Consejeros comentan que el espacio se encuentra muy bien diseñado para los organismos artísticos; sin embargo, carece de un lugar adecuado para exposiciones de arte y cerámica.-----

-A continuación, se da lectura a tres informes de gestión, que se detallan a continuación.-----

-NOTA CUDAP Nº 20547/14. Mgter. D.I. Laura BRACONI. Presenta Informe del Área de Vinculación Productiva que expone la nómina de proyectos ejecutados al mes de julio de 2014 con o sin financiamiento de la UNCUIYO o de los distintos Ministerios de la Nación y otras acciones relacionadas con el Área.-----

-NOTA CUDAP Nº 21192/14. Prof. Susana Estela ÁVILA. La Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva Informe de gestión con el detalle de las actividades realizadas por el grupo de Carreras de Artes Visuales durante el período 2011-2014.-----

-NOTA CUDAP Nº 21528/14. Dra. Mariela NEDYALKOVA. Eleva Informe de gestión de la Dirección de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del S. XX, respecto de las actividades realizadas desde mayo 2012 a agosto 2014.-----

-El Consejo Directivo de la FAD toma conocimiento de los tres informes.-----



PUNTO SEGUNDO: Despachos surgidos de la reunión de comisión antecedente.- - -

a) Comisión de Enseñanza: - - - - -

Expte. CUDAP Nº 9866/14. Secretaría de Posgrado. Eleva Propuesta de Diplomatura Universitaria en "Transporte, diseño y salud para la seguridad vial", bajo la Dirección Académica del **Mgter. Roberto TOMASSIELLO**, destinada a graduados de nivel superior universitario de disciplinas proyectuales, tecnológicas, sociales o afines, con una duración estimada de 4 meses de cursado y 2 meses para la elaboración del trabajo final, a dictarse en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño. *"Considerando el Visto Bueno de Secretaría de Posgrado, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y requerir a Secretaría de Posgrado el cronograma para su implementación"*. **El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Implementación de la Diplomatura.**- - - - -

Expte. CUDAP Nº 7856/14. Dirección de Carreras de Diseño. BOLDRINI, Víctor. Solicita la Designación Interina en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la cátedra Tipografía I Básica, de la Carrera Diseño Gráfico. *"La Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado y anular la compulsión de antecedentes por defectos de procedimiento y recomienda el pronto llamado a concurso Efectivo del cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra Tipografía I Básica"*. **El Consejo Directivo dispone aprobar el despacho de Comisión.**- - - - -

Expte. CUDAP Nº 8419/14. LARÍA, Fernando Rafael. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, contemplada en la Ley Nº 26508, en los cargos de Prof. Titular Efectivo, con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura "Física Aplicada a la Cerámica" y Prof. Titular Interino, con dedicación Simple, para el dictado de la Cátedra "Tecnología del Calor", del grupo de Carreras de Cerámica. Dirección de Personal informa que, de acuerdo a la Ord. Nº 13/13 CD, art. Nº 1, se solicitó a la Dirección General de Medicina del Trabajo, la conformación de una Junta Médica que evaluara la aptitud psicofísica del docente y la misma no accedió a lo requerido negando el Certificado por encontrarse en licencia por largo tratamiento; sin embargo, la Dirección de Personal considera viable hacer lugar al pedido de Opción dado que el Profesor dio inicio a los trámites jubilatorios. *"La Comisión aconseja otorgar Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria al Prof. LARÍA, teniendo en cuenta que el docente inició el trámite jubilatorio y solicitar a la Dirección inicie el trámite de llamado a concurso correspondiente"*. **El Consejo Directivo dispone aprobar por unanimidad el despacho de Comisión.**- - - - -

Expte. CUDAP Nº 971/14. ZANNONI, Carlos Roberto. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, contemplada en la Ley Nº 26508, en un cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación Exclusiva, para el dictado de la cátedra "Técnicas de Maquetería", con funciones de Prof. Adjunto en la cátedra "Introducción al Diseño" y con funciones extracurriculares en el "Taller de Productos". La Dirección de la Carrera emite el Informe Académico favorable del docente. *"La Comisión aconseja otorgar la Opción de Permanencia y solicitar a la Dirección inicie el trámite de convocatoria a concurso correspondiente"*. **El Consejo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión.**- - - - -

Expte. CUDAP Nº 10711/14. Secretaría de Posgrado. ARANGO HIGUITA, Karen Lucía. S/Jurado de Tesis. Eleva nómina de Prof. propuestos por el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, para actuar como Jurado de Tesis sobre "Sonoridad percudidas en la guitarra en un grupo de obras latinoamericanas contemporáneas: aplicaciones, grafías e interpretación", presentada por la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA. Se proponen los siguientes miembros: Titulares: Mgter. Silvia María de Luján FERNÁNDEZ, Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO, Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA; Suplentes: Mgter. Luis Francisco MEDINA, Mgter. Catalina Olga GIACUMBO. *"La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado"*. **Se aprueba por unanimidad.**-

b) Comisión de Interpretación y Reglamento: - - - - -



Expte. CUDAP Nº 20564/14. Dirección de Despacho. Eleva Proyecto de Implementación de la Primera Etapa del Digesto Administrativo de la FAD, con la colaboración de la Dirección de Informática, lo que permitiría la compilación ordenada de todos los actos administrativos emanados de la Institución y el acceso a los mismos por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria y público en general. Aclara que en esta primera etapa se llevaría a cabo la conversión de los documentos en PDF, para permitir la visualización de los mismos a través de una página web creada a tal efecto. “La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **El Consejo Directivo resuelve aprobar por unanimidad la implementación del Digesto y puesta en marcha de la primera etapa.-----**

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP Nº 8222/14. La Prof. Elena DABUL presenta Propuesta de realización de la Clase Magistral sobre “Pedagogía e Interpretación Pianísticas en niveles Preparatorio y Superior” del maestro mendocino residente en Estados Unidos, Alejandro CREMASCHI, prevista para el día 03/07/2014. “Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **El Consejo Directivo dispone por unanimidad la realización de la Clase Magistral solicitada.**-----

Expte. CUDAP Nº 9725/14. El Prof. Darío RONDÁN, Titular de la cátedra Interpretación IV (Percusión) y Jefe de Trabajos Prácticos de los Instrumentos I al IV (Percusión), de la Licenciatura en Música Popular (Percusión), presenta Proyecto de Taller de “**Música del Atlántico Colombiano**” - Formato Gaitas, organizado por él mismo junto con el Prof. Pablo SALCEDO, a realizarse entre los días 21/08 y 20/11/14. “Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **El Consejo Directivo autoriza por unanimidad la realización.**-----

Expte. CUDAP Nº 9529/14. Prof. Ada Lis JIMENA solicita autorización para la realización del Taller “**El entrenamiento Invisible**” destinado a alumnos y graduados de las Carreras de Canto, Música Popular (Canto), Dirección Coral, coreutas y cantantes profesionales o amateurs no egresados de la FAD, de 6 horas de duración, cuyo fin es promover la salud vocal desde la óptica de la salud integral, a realizarse del 06/08/2014. “Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

----- **Siendo la hora doce y treinta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** -----